



Proyecto Gobernanza y sostenibilidad económica en el sur de Petén.

PROYECTO

Fortaleciendo los mecanismos de diálogo, propuesta, concertación política y participación de actores locales, para implementar una agenda estratégica de gobernanza y consolidación de paisajes económicamente sostenibles en el sur de Petén
“Proyecto Gobernanza y Sostenibilidad Económica en el sur de Petén”

Ejecutado por: Asociación Balam ONG.

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Evaluación Final del Proyecto Gobernanza y Sostenibilidad Económica en el sur de Petén

1. INTRODUCCIÓN

La Unión Europea a través de su delegación en Guatemala suscribió un Contrato de Subvención CSO-LA/2019/411-450 con la Asociación Balam ONG, en diciembre del año 2019, el cual tiene como propósito proveer recursos financieros para la implementación del proyecto: Fortaleciendo los mecanismos de diálogo, propuesta, concertación política y participación de actores locales, para implementar una agenda estratégica de gobernanza y consolidación de paisajes económicamente sostenibles en el sur de Petén *“Proyecto gobernanza y sostenibilidad económica en el sur de Petén”*, con una vigencia total de 36 meses. Geográficamente el proyecto se implementa en el sureste de Petén, en el territorio ocupado por la MANMUNISURP (municipios de San Luis, Poptún, Dolores, El Chal y Melchor de Mencos) y la población meta lo constituyen Instituciones Públicas, Gobiernos Locales, Organizaciones de Sociedad Civil y Organizaciones de Base Comunitaria, vinculadas a través de la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente del sureste de Petén (MITA) y su Alianza Cívico Multisectorial (ACM).

Uno de los objetivos estratégicos del proyecto, es incrementar las capacidades de las organizaciones de sociedad civil que conforman la MITA y la ACM, para mejorar su participación, incidencia, monitoreo de la política pública y el cumplimiento de acuerdos concertados con instituciones de gobierno, gobiernos

municipales y tomadores de decisiones. Para poder cumplir con este objetivo se han desarrollado las siguientes acciones: 1. la actualización del Plan de Desarrollo Rural Integral para el sur de Petén -PDRI-, instrumento local de planificación enmarcado en la MITA; 2. la implementación de cuatro diplomados temáticos, para aumentar las capacidades de actores de sociedad civil para que incidan en la gestión y monitoreo de la política pública en el territorio; 3. el diseño e implementación de micro emprendimientos empresariales comunitarios, dirigidos a fortalecer las economías familiares y participación de mujeres y jóvenes en el desarrollo de sus comunidades; y, 4. la implementación de una estrategia de comunicación enfocada a incidir públicamente con tomadores de decisiones y población en general, para compartir experiencias y lecciones aprendidas del trabajo desarrollado por la MITA y sus socios.

Al inicio del proyecto se elaboró un Plan de Seguimiento y Evaluación, que incluyó el levantamiento de una Línea Base, que ha permitido precisar indicadores de objetivos y resultados desagregados por género y que son incorporados en el marco lógico del proyecto, para facilitar la medición de los avances, resultados y alcances de las actividades y productos desarrollados. La información generada en la línea base, además, se ha constituido en una herramienta para tener mayor eficacia en las acciones de incidencia política de la MITA y su ACM. El Plan de Seguimiento y Evaluación, contempla al final de la acción, la contratación de una consultoría para evaluación final del proyecto, que permita precisar los resultados, contribuciones, lecciones aprendidas y potenciales impactos del fortalecimiento de los actores locales del sur de Petén. En este contexto, se realiza un proceso de contratación de servicios profesionales para *Evaluación Final del Proyecto*, tomando como marco el Plan de Seguimiento y Evaluación, la realización de consultas a actores locales de Petén, beneficiarios del Proyecto y trabajo de campo. El presente documento contiene los Términos de Referencia –TDR- para el proceso de consultoría, el cual se encuentra abierto a profesionales con experiencia en planificación y evaluación de proyectos vinculados al desarrollo socioeconómico, ambiental, agropecuario, y participación pública.

2. OBJETIVOS DEL CONTRATO

2.1. Objetivo General

Evaluar los resultados finales de la implementación del *Proyecto gobernanza y sostenibilidad económica en el sur de Petén*, utilizando como base metodológica, el Plan de Monitoreo y Evaluación del proyecto.

2.2. Objetivos Específicos

- Proporcionar información fiable y útil que permita determinar la eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y pertinencia del proyecto.
- Determinar los recursos utilizados, los resultados y los progresos con respecto a los objetivos del proyecto.
- Identificar lecciones aprendidas del proyecto que puedan utilizarse para la sostenibilidad de futuros proyectos y replicar acciones en otras regiones del departamento y del país.

3. CONTEXTO LA CONTRATACIÓN

3.1. Resultados Esperados del Proyecto.

Considerando los objetivos del contrato, se espera que el (la) consultor(ra) cumpla con los siguientes productos y resultados, enmarcados en el Proyecto:

Objetivo específico del proyecto: Incrementadas las capacidades de las organizaciones de sociedad civil, que conforman la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente del sur de Petén (MITA) y su Alianza Cívica Multisectorial (ACM), para mejorar su participación y gestión de incidencia, el monitoreo de la política pública y el cumplimiento de acuerdos concertados con instituciones de gobierno, tomadores de decisiones y gobiernos municipales.

Realización 1: Un (01) Plan de Desarrollo Rural Integral para el sur de Petén, actualizado con tomadores de decisiones, alcaldes, organizaciones de sociedad civil, sector privado y académico que conforman la Mesa Intersectorial de Tierra y ambiente (MITA) y la Alianza Cívica Multisectorial (ACM).

Descripción: El Plan de Desarrollo Rural Integral para el sur de Petén -PDRI-, fue construido y aprobado por actores interinstitucionales de la MITA en el año 2014, el cual ha servido de agenda para el funcionamiento y coordinación, gestión y diálogo político. Este Plan fue elaborado a partir de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y se enmarca en los instrumentos de planificación regional: Plan de Desarrollo Integral PDI, Petén – 2032, Los Planes de Desarrollo Municipal de los municipios que conforman la MANMUNISURP, Planes Maestros de áreas protegidas, entre otros. Por otra parte, la MITA es el espacio de diálogo, coordinación y concertación de las propuestas de desarrollo y análisis de la problemática que afecta al sur de Petén.

Se espera que el (la) consultor, desarrolle un proceso de consulta a actores clave del territorio, a través de entrevistas semiestructuradas, revisión de los alcances y resultados de las reuniones realizadas en el marco de la MITA, en el proceso de elaboración de PDRI y posterior implementación de sus ejes de acción.

Realización 2: Cuatro (04) Diplomados sobre políticas públicas dirigido a líderes comunitarios, líderes indígenas, organizaciones de mujeres y jóvenes en el sur de Petén, son implementados en alianzas con universidades locales.

Descripción: Los diplomados fueron orientados a incrementar las capacidades de actores de sociedad civil para la gestión, incidencia y monitoreo de la política pública en el territorio. Además, para aumentar la participación efectiva de jóvenes, mujeres y miembros de pueblos indígenas, en la planificación y toma de decisiones y de la generación de políticas públicas locales más equitativas e incluyentes. Estos diplomados fueron diseñados e implementados en alianza y coordinación con el Centro Universitario de Petén de la Universidad de San Carlos (CUDEP-USAC) y la Alianza Cívica Multisectorial de Petén.

Se espera que el (la) consultor(ra) evalúe los resultados, lecciones aprendidas y contribución de los diplomados, a través de consultas semiestructuradas a beneficiarios, miembros de las OSC que participan en la Alianza Cívica Multisectorial y de la Universidad que avaló los diplomados.

Realización 3. Tres (03) Grupos organizados conformados por mujeres y jóvenes, participan en emprendimientos empresariales productivos que generan beneficios económicos y mejoran su calidad de vida.

Descripción: La realización incluyó el fortalecimiento organizativo de tres grupos de mujeres y jóvenes indígenas para la implementación de emprendimientos productivos, en comunidades Q'eqchi' del sureste de Petén, los cuales fueron identificados y diseñados participativamente. Además, tuvo como planteamiento adicional, el empoderamiento para la incorporación de sus líderes en los espacios de toma de decisiones a nivel comunitario, en organizaciones de segundo nivel (entre ellos COACAP) y en los espacios de concertación vinculados a la implementación del Plan de Desarrollo Rural Integral del sur de Petén, planteado en la realización 1 del proyecto.

Se plantea que el (la) consultor(ra) desarrolle un proceso de consulta a las beneficiarias de los emprendimientos productivos y verificación del estado actual y los beneficios generados económicos y sociales de los proyectos en las comunidades donde fueron desarrolladas (Chinajá, La Balsa y Chile Verde, del municipio de San Luis, Petén).

Realización 4. Una (01) estrategia de comunicación enfocada a incidir públicamente con tomadores de decisiones y población en general, que comparte experiencias y lecciones aprendidas, y es implementada en forma conjunta con los socios del proyecto.

Descripción: La estrategia fue elaborada por el encargado de comunicación y visibilidad de Asociación Balam ONG de forma coordinada y participativa con actores y comunicadores de Sociedad Civil e Instituciones gubernamentales locales, con el fin de posicionar en el contexto local y nacional, los principales problemas del sureste de Petén, e influir y generar discusión pública y propuestas de soluciones a las mismas.

Se espera que el (la) consultor(ra) contratado, revise y analice los resultados de la implementación de la estrategia de comunicación, posibles alcances e impactos, lecciones aprendidas y limitantes. Basado en el Plan de Seguimiento y Evaluación del proyecto y a través de consulta a actores.

Realización 5. Un marco para la ejecución monitoreo y evaluación de la acción.

Descripción: Esta realización incluye todas las actividades de preparatorias de planificación, coordinación, implementación y visibilidad del proyecto.

El (la) consultor(ra) deberá realizar una revisión a nivel general de la implementación del proyecto, realizar un análisis de los resultados, con base a los acápites del 1 al 4 anteriores y realizar sus conclusiones y recomendaciones a las mismas.

Además, y no menos importante, el (la) Consultor(ra) deberá realizar una evaluación de la ejecución financiera del proyecto, que incluya calidad del gasto, aspectos administrativos-financieros, con base a los manuales de la Organización y a los criterios de ejecución de la Unión Europea, resultados de la ejecución financiera.

3.2. Grupo Meta de la Consultoría:

El proyecto benefició de manera directa a los actores de la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente del Sureste de Petén, que se encuentran organizados de la siguiente manera:

- a) Organizaciones de la Sociedad Civil que integran la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente del Sureste de Petén y que participan a través de su Alianza Cívica Multisectorial, la Comisión de Alternativas Económico Productivas, la Comisión de Pueblos Indígenas y Comisión de Zona de Adyacencia
- b) Organizaciones de Productores socios de la COACAP de las micro regiones: La Balsa, Chile Verde y Chinajá, San Luis, Petén.
- c) Instituciones de gobierno central que integran la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente del Sureste de Petén.
- d) Municipalidades de San Luís, Poptún, Dolores, El Chal y Melchor de Mencos que conforman la Mancomunidad de Municipios del sur de Petén.
- e) Instituciones gubernamentales y de sociedad civil del departamento de Petén que fueron consultados para el desarrollo de propuestas regionales para la cooperación internacional.

3.3. Preguntas Orientadoras:

Se espera que el (la) consultor (ra), conteste a las siguientes preguntas orientadoras en el proceso de consulta:

Pertinencia:

El proyecto “*Proyecto Gobernanza y Sostenibilidad Económica en el sur de Petén*” ¿responde a las necesidades de los beneficiarios, de acuerdo al contexto del territorio y orientado al incremento de sus capacidades de gestión e incidencia en la política pública a nivel local?

¿Se ha tenido con la ejecución del proyecto algún logro que no estaba incluido dentro del proyecto?

¿El proyecto garantizó el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo, propuesta y concertación política entre actores locales, en el sur de Petén, que finalmente haya contribuido a la gobernanza territorial?

Efectividad

¿La inversión realizada por el proyecto, tendrá beneficios para los grupos priorizados de mujeres y jóvenes organizados? ¿Cómo y en qué?

¿Después de terminar la inversión del proyecto, podrá seguirse desarrollando las actividades descritas y la sostenibilidad de los microemprendimientos? ¿Como se explica su seguimiento?

¿Cuáles son los aportes de los grupos beneficiarios en el cumplimiento de los objetivos del proyecto?

¿Las herramientas facilitadas al personal responsable de ejecutar el proyecto, por medio de las capacitaciones y diplomados, ayudaron en los logros y resultados?

- ¿De qué manera se valora el tiempo del personal involucrado en la ejecución del proyecto?
- ¿Vale la pena la inversión en tiempo de los responsables con respecto a los resultados del proyecto?

Resultados versus Impacto.

- ¿Cuál y como ha sido el involucramiento de los/as beneficiarios/as del proyecto?
- ¿Cuántas y cómo fue el involucramiento de las mujeres durante la ejecución del proyecto?
- ¿Cuántos y cómo ha sido el involucramiento de los/as jóvenes y líderes de pueblos indígenas en el proyecto?
- ¿Qué perspectivas hay en la toma de decisiones de las mujeres y jóvenes para el proceso que se genera?
- ¿Cómo se define el concepto de mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades, según la participación de los/as beneficiarios/as del proyecto?
- ¿Cinco factores negativos y positivos que incidieron en el logro de los objetivos?

Sostenibilidad en general.

- ¿Los espacios de diálogo, propuesta, concertación política en el marco de la MITA y ACM, así como la participación de actores, se ha fortalecido y será sostenible a mediano y largo plazo?
- ¿La intervención del proyecto, enfocado en los microemprendimientos productivos en comunidades, no afecta la integridad ecológica de los recursos naturales en las áreas protegidas del sur de Petén?
- ¿Los integrantes de las organizaciones comunitarias (COCODE's, grupos comunitarios miembros de la MITA y COACAP) están de acuerdo con los logros alcanzados en el proyecto?, ¿Qué cambiarían?
- ¿Al finalizar el proyecto, sin el apoyo financiero que esté significaba, podrán tener continuidad en las acciones propuestas?

4. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

- **01 plan de trabajo detallado**, que debe incluir la metodología, cronograma para desarrollar el trabajo de campo en comunidades priorizadas, consultas a actores clave y beneficiarios del proyecto y visitas a la Organización Asociación Balam ONG para revisión de avances y resultados. La metodología deberá ser validada por el equipo ejecutor del proyecto.
- **01 informe intermedio de avances** que sistematice las reuniones desarrolladas, trabajo de campo, entrevistas a actores clave y beneficiarios, matrices de evaluación establecido el Plan de Seguimiento y Evaluación del Proyecto. El informe técnico intermedio debe contener como mínimo: Índice, resumen ejecutivo, introducción, objetivos, resumen metodológico, resultados obtenidos, conclusiones y anexos (fotografías, listados de participantes).

Para el informe intermedio el (la) consultor(ra) hará una presentación ejecutiva en formato *power point* de la versión preliminar, enfatizando en los principales hallazgos, al equipo ejecutor para su retroalimentación correspondiente.

- **01 informe final** que incluya las actividades realizadas en el proceso de consultoría, evaluación del proyecto con verificación de los indicadores establecidos en el Plan de Monitoreo del Proyecto, que además incluya un análisis de los avances y resultados finales, conclusiones y recomendaciones. El informe final debe contener como mínimo: Índice, resumen ejecutivo, introducción, objetivos, resumen metodológico, resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones, anexos (fotografías, listados de participantes). 01 base de datos del Plan de Seguimiento y Evaluación completada, con las variables cuantitativas evaluadas.

El informe final, incluyendo sus anexos, deberá de ser entregado en 04 copias físicas y digitales a la Asociación Balam ONG. Una copia será entregada a la COACAP y otra a la MANMUNISURP, como principales beneficiarios del proyecto.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La convocatoria se encuentra abierta para profesionales de las ciencias sociales, ambientales, agrícolas y forestales con experiencia comprobable en los ámbitos de los resultados del proyecto y en la realización de ejercicios de evolución, estudios técnicos y científicos. El contrato que resulte del proceso de selección se celebrará bajo la modalidad de Bienes y Servicios para la Evaluación del Proyecto Fortaleciendo los mecanismos de diálogo, propuesta, concertación política y participación de actores locales, para implementar una agenda estratégica de gobernanza y consolidación de paisajes económicamente sostenibles en el sur de Petén "*Gobernanza y sostenibilidad económica en el sur de Petén*".

El proceso de selección es con la modalidad de cotización de servicios basado en la relación costo – beneficio, evaluando la experiencia de los interesados y la demostración de su interés y oferta económica.

La selección se realizará con base a los siguientes criterios:

5.1. Perfil del (la) consultor(ra)

- a) Título universitario en ciencias sociales, agrícolas, forestales o ambientales, deseable con grado de maestría con énfasis en ámbitos que aborda el proyecto.
- b) Activo en su respectivo colegio profesional.
- c) Libre de obligaciones tributarias pendientes de solventar.
- d) Experiencia indispensable en el diseño, ejecución e implementación de estudios técnicos y proyectos en áreas de desarrollo social y económico.
- e) Experiencia indispensable en el monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo.
- f) Conocimientos sobre la realidad socio – económica de la población de Petén.

- g) Residir en el área de enfoque del proyecto o con la disposición de trasladarse al área del proyecto.
- h) Experiencia laboral mínima de 5 años en temas de desarrollo socio - económico, participación pública, elaboración, monitoreo y evaluación de proyectos.
- i) Uso de software de ofimática y estadísticos.
- j) Conocimiento y experiencia en el uso de metodologías de planificación y desarrollo participativo
- k) Asociación Balam ONG exhorta la participación de mujeres y hombres en el proceso, el proceso de selección se centra exclusivamente en las capacidades, aptitudes y conocimientos de las ofertas.

5.2. Propuesta Financiera

El proceso de selección considera un proceso de cotización de servicios. Será importante conocer la oferta económica propuesta por el (la) consultor(ra) para el proceso de selección, que permitirá evaluar relación de costo – beneficio para la organización. En aras de asegurar la mejor relación costo – beneficio, garantizar la calidad de los productos contratados y evitar la sub y sobre valoración de los servicios profesionales, Asociación Balam ONG solicita a los oferentes de servicios, una propuesta económica para la realización del trabajo ofertado. La oferta deberá estar presente en la nota de demostración de interés que indique los costos en que el (la) consultor(ra) incurrirá para la realización de la consultoría y sus honorarios.

Considerar que el monto ofertado por el (la) consultor(ra) en el proceso de contratación puede ser sujeto de negociación, a razón de la disponibilidad financiera para el desarrollo de la consultoría.

5.3. Tiempo de ejecución de la Consultoría.

El tiempo de ejecución de la evaluación, es de 45 días (un mes y medio) como máximo, a partir de la fecha de firma del contrato, se espera que el proceso de selección del (la) consultor(ra) y firma del contrato se desarrolle durante los primeros quince días del mes de octubre del 2022 y finalice antes del 22 de noviembre del 2022, a satisfacción de la Dirección Ejecutiva de Asociación Balam ONG.

6. PRESENTACION DE PROPUESTAS

Se invita a los interesados a presentar manifestaciones de interés y oferta económica a más tardar el 30 de septiembre del 2022, a las 18:00 horas (GMT), enviando al correo info@asociacionbalam.org.gt, la siguiente documentación:

- a) Carta de manifestación de interés y propuesta financiera por los servicios ofrecidos, dirigida a Junta de Evaluación de Ofertas, Asociación Balam, San Benito, Petén.
- b) Curriculum vitae, con documentos de soporte. Se valorará las hojas de vida que incluyan publicaciones e informes sobre trabajos similares desarrollados.

7. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Asociación Balam ONG conformará una junta de evaluación de propuestas y serán consideradas aquellas que cumplan con la documentación requerida en el numeral 5.1 de estos TdR. Como parte del proceso,

la junta de evaluación podrá requerir cuando se considere necesario, documentos que amplíen la información presentada. Se seleccionarán las propuestas que representen para Asociación Balam ONG la mejor relación costo – beneficio y el proceso será finalizado con una entrevista a los seleccionados.

8. INFORMES Y PAGOS

Los pagos se realizarán a través de tres (3) desembolsos, del total del costo de la consultoría los cuales se harán efectivos según avance del proceso. Los desembolsos serán entregados en calidad de anticipo para realizar las compras y pago de servicios propuestos en la propuesta técnica.

- Primer pago: Por el 30% del total del contrato, contra firma del contrato y presentación del **Plan de Trabajo**.
- Segundo pago: Por el 30% del total de contrato, contra entrega de **01 informe técnico de avances** que sistematice las reuniones desarrolladas, trabajo de campo, entrevistas a actores clave y beneficiarios, matrices de evaluación establecido el Plan de Seguimiento y Evaluación del Proyecto.
- Tercer pago: Por el 40%, contra entrega del **01 Documento final**. que incluya las actividades realizadas en el proceso de consultoría, evaluación del proyecto con verificación de los indicadores establecidos en el Plan de Monitoreo del Proyecto, que además incluya un análisis de los avances y resultados finales, conclusiones y recomendaciones.

9. TIPO DE CONTRATO Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

La contratación será bajo la modalidad de servicios técnicos bajo la categoría de consultoría. El (la) Consultor(ra) deberá presentar la fianza a favor de Asociación Balam ONG, correspondiente al 10% del valor total del contrato para cumplir con estos TDR's.

En el caso de equipos de consultores el titular del contrato será el líder del equipo, quien presentará una fianza de cumplimiento de la oferta para garantizar la incorporación del equipo propuesto y el cumplimiento de los productos contratados.

Los productos contratados y presentados por el (la) Consultor(ra), serán aprobados por el Director Ejecutivo y el Administrador financiero de Asociación Balam ONG.

10. VIGENCIA DEL CONTRATO:

El contrato de servicios técnicos tendrá una vigencia en un periodo no mayor a 45 días, iniciando a partir de la primera semana hábil de octubre del año 2022.